

## S. M. LA REINA

Con motivo de la celebración de su fiesta onomástica, toda la prensa ha dedicado elevadas frases de respeto y cariño hacia nuestra augusta soberana.

Esa corriente misteriosa de afectos que son de bondad en el Trono y de lealtad en el pueblo, empezó cuando Doña María Cristina entró por vez primera en Madrid, y no se ha enturbiado ni amenguado jamás.

Hacia ella fueron, mientras vivió Don Alfonso, las simpatías ardientes de esta nación enamorada de todo grande amor, de todo hogar perfecto y de todo santo desvelo consagrado á la familia, y hacia ella van desde los fúnebres días de Noviembre de 1885 los respetos y el cariño que conquistan una gran virtud y una insigne Reina.

En este punto es casi identidad la semejanza entre nuestra Régente y la Reina Victoria, cuyas glorias celebraba en fiestas inmortales no ha mucho la poderosa Inglaterra. En ambas encantó el amor los días alegres de la juventud y en ambas ha llenado toda la vida el culto por aquel amor malogrado. Madres amantísimas las dos, sus hijos han sido como escuela en que aprendieron, y de continuo estudian, el amor á su pueblo. Reinas constitucionales irreprochables una y otra, á sus pies se deshicieron siempre las olas turbulentas de la política, sin conmovérlas jamás, sin salpicarlas siquiera de la rizada espuma.

La fama de sus virtudes no ha sido empeñada por la liviana murmuración, como la fama de su serenidad constitucional, de su imparcialidad notoria en la gobernación del país, nunca ha sido oscurecida por la más leve sospecha de predilección ni favoritismo. Puesta en lo alto por la Constitución, más alta aún la han puesto los respetos de su pueblo, porque á toda altura le dan derecho la elevación de su espíritu y los resplandores de su augusta bondad.

Bajo su reinado se han consolidado los partidos monárquicos, sin que hayan podido alentar infecundas disidencias, y se han deshecho hasta el atomismo del odio los partidos republicanos, y ha perdido el partido carlista los pretextos, no razones, que tuvo su existencia, pues nunca se ha visto en España armonía más perfecta que la que reina ahora entre la Iglesia y el Trono.

Pruébanlo hechos tan notorios como los mensajes reiterados del episcopado español á la Soberana ilustre, y como ese Miramar que, en la región misma donde con más ímpetu ardió la hogera de las luchas dinásticas, dá á la Real Familia el reposo del verano, acariciada á un tiempo por las brisas corroborantes del mar y por el confortante entusiasmo de un pueblo agradecido á excelsas mercedes.

Simbolizanse para los ingleses en la Reina Victoria todos los triunfos y todos los progresos de sesenta años decisivos en la historia de aquel pueblo, y también para los españoles deben encarnar en Doña María Cristina grandes y extraordinarios sucesos.

Obra suya y de su tiempo es la paz política y el establecimiento de una legalidad común que abre á nuestra Constitución horizontes de amplitud perdurable; obra suya y de su tiempo nuestra restauración económica en presupuestos nivelados y en sólido crédito; obra suya la consagración del ahorro nacional para las utilidades y la solidaridad de la vida financiera, demos-

trada en recientes empréstitos; obra suya el renacimiento espléndido de nuestra industria, tal como se observa en la Exposición de Junio en Barcelona, que será de Madrid en Octubre, y obra suya, sobre todo obra de su tiempo, lustre insigne de su reinado, este admirable esfuerzo de España por la conservación de su puesto en el mundo y de su papel en América.

Una Reina que tuvo la fortuna de presidir y de inspirar fiestas tan españolas y tan gloriosas como las que en 1892 conmemoraron el descubrimiento de América, tiene también la dicha merecida de haber demostrado en grandes hechos nuestra fuerza incontrastable para conservarnos con todo prestigio allí donde fuimos el primer avance de la civilización y de la fe.

Por esto, nosotros quisiéramos que el año próximo, cuando llegue este día solemne de la Monarquía española; cuando ya estén terminados nuestros infortunios y nuestras luchas; cuando la victoria suprema haga reconocer en todas partes un poder militar español que supo vencer, un ahorro español que supo subvenir á todas las necesidades de aquel ejército, una diplomacia española que supo apartar del camino del triunfo dificultades enormes, una política española que reconoce magnánimamente á la colonia sometida vida nueva en nuevos derechos; nosotros quisiéramos que entonces, unidas, la corona y la nación en el triunfo como unidas han estado en la lucha, en la satisfacción como en la amargura, se celebren el 24 de Julio de 1898 grandes fiestas que, conmoviendo á toda España, fuesen algo así como *Te Deum* vibrante y fervoroso del alma nacional que consagrarse en la persona eminente de Doña María Cristina el símbolo santo y vencedor de nuestro genio al finalizar el siglo XIX.

## LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

*Fin de la cuestión turco-griega.*

En parte por tener mucho de imprevista, y en parte por la extraordinaria importancia que reviste el suceso, ha sido profunda la impresión que en Europa ha hecho la nueva actitud en que finalmente ha venido á colocarse la Sublime Puerta. Así, no es extraño que la prensa de todos los países dedique estos días artículos y más artículos á tratar la cuestión de Oriente, ya limitándola al actual conflicto entre turcos y griegos, ya colocándose en puntos de mira más altos para abarcarla en todo su conjunto.

Ahora que el gran peligro ha pasado ya, es cuando todo el mundo se complace en recordar la zozobra que en todas partes despertaba la aparente lentitud con que los diplomáticos que representaban á Europa en Constantinopla, llevaban las negociaciones de paz. Verdad es que en esa lentitud no tenían ellos la menor culpa, y aun quizás á ello podemos agradecer hoy los beneficios de la paz, porque nada es más expuesto á caídas dolorosas que la precipitación. Durante algún tiempo, la situación ha sido verdaderamente peligrosa en Oriente, y no tan sólo peligrosa para aquellos pueblos, sino que también, y mucho, para Europa, en donde seguramente hubieran encontrado eco los cañonazos disparados en Tesalia ó en el Epiro... Hoy se afirmaba que el Sultán estaba pronto á aceptar las condiciones propuestas por Europa, y al día siguiente desmentíase esta noticia; este juego, naturalmente, mantenía en un peligroso estado de tensión el espíritu de los ministerios europeos. Por otra parte, los griegos comenzaban á im-

pacientarse y en Creta los desórdenes se renovaban diariamente, y en el interior tal vez con mayor fuerza que nunca. De manera que, con haberse creído al principio que el conflicto turco-griego podía darse por conjurado, más de un momento ha habido luego en que bien poco ha faltado para que se pegase fuego á la cargada mina y estallara con aterrador estruendo.

Pensando, pues, en lo pasado, comprendese muy bien la satisfacción que en los círculos políticos de Europa se observa al tener la seguridad de que la guerra, esa guerra tan temida, está todavía muy lejos.

Los puntos que se han tratado entre los ministros del Sultán y los representantes de las Potencias europeas, han sido tres: la indemnización de guerra que Grecia debe pagar; la reforma del régimen de Capitulaciones de Turquía, la modificación de la frontera tesálica. En los dos primeros puntos no ha habido dificultades mayores para llegar á un arreglo entre las dos partes litigantes; el verdadero obstáculo para llegar á la paz tan ansiada ha sido el punto tercero, el que se refiere á la modificación de las fronteras de Tesalia. Ya desde el principio se convenció Turquía de que las Potencias de Europa no consentirían, de ninguna manera, que las tropas otomanas ocupasen definitivamente aquella provincia, y por esto entabló las negociaciones diplomáticas para la paz sobre la base de que se le concediese toda la parte septentrional de la provincia tesálica, alegando que sus soldados la habían conquistado con las armas en la mano.

Las Potencias no podían concederle esto á la Sublime Puerta, ni mucho menos tampoco. Por de pronto, hay que recordar que al iniciarse la guerra entre turcos y griegos, declararon solemnemente las Potencias europeas que no permitirían nunca que ni uno ni otro de los beligerantes sacase de la lucha ni la más pequeña ventaja territorial. Y no era esto solamente, con ser ya bastante para obligar á la diplomacia europea. La cesión de terrenos á Turquía, habiendo sido Turquía la vencedora, hubiera sido faltar al principio en tantas y tan solemnes ocasiones proclamado por el «concierto europeo» de que nunca pudiese ser retrocedido al dominio del Sultán un terreno que hubiere pertenecido ya á un pueblo cristiano.

Este ha sido en realidad el obstáculo que tanto ha prolongado las negociaciones de paz: por una parte, el Sultán y sus ministros exigían la cesión de una buena parte de la provincia tesálica, y por otra parte, los representantes en Constantinopla de la diplomacia europea no podían de ninguna manera aceptar otra demarcación de fronteras sino la propuesta por los agregados militares de las embajadas, que es la misma frontera hoy establecida, pero cediendo á Turquía algunos puntos estratégicos que ponen el Imperio otomano á cubierto de posibles incursiones de los griegos. Esa línea de frontera así modificada es la que ha aceptado al fin el Sultán de Constantinopla, en beneficio principalmente de su país, pues su poco meditada resistencia hubiera acabado por causarle mucho daño.

## SUETOS

El digno magistrado de esta Audiencia don Vidal López salió en el tren de la tarde de ayer en dirección á Esplugas de Francolí, acompañando á sus queridos hijos con el objeto de que pasen el resto del verano en tan ameno sitio.

Mucho celebraremos le pruebe á tan distinguida familia las aguas profilácticas de la citada villa.

Por el brillante comportamiento que observó en el combate sostenido en el río Zaza (Cuba) el 19 de Marzo, á nuestro estimado amigo el bizarro capitán de Albuera D. Daniel Prats Perales se le ha concedido la cruz roja del Mérito militar pensionada.

Le felicitamos sinceramente.

El sábado último contrajo en esta ciudad lazos indisolubles, nuestro apreciable amigo el empleado en la Administración de Hacienda de la provincia D. Ildefonso Cuet, con la bella Srta. D<sup>a</sup> Celia García Rossell.

Deseamos á los desposados una interminable luna de miel.

Los bailes que en las sociedades de Reus se verificaron el domingo por la noche, no perdieron la solemnidad de los años anteriores. Nuestro apreciable director visitó «El Olimpo» y «El Alba», en cuya última sociedad, dada la galantería del vocal de turno D. Pedro Marsal, recorrió todas las dependencias.

Nuestro director agradece las deferencias de que en Reus ha sido objeto.

El domingo llegó el vapor «Santa Ana» procedente de Valencia, cuya casa armadora Perez de aquel puerto ha abierto un servicio semanal entre Alicante, Gandía, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Dicho barco fué empavesado ayer por conmemorar la fiesta de su patrona Santa Ana.

Se encuentra en Mataró el objeto de pronunciar algunos sermones durante las fiestas que actualmente se celebran en aquella población, el elocuente orador sagrado fray Salvador de la Madre Dios, prior de los carmelitas descalzos de esta capital.

Según los datos oficiales, la recaudación líquida obtenida por el Tesoro durante el último año económico, representa un ingreso total de pesetas 790.941.481, comprendiendo las resultas de los años anteriores, es decir, 27 millones más, en cifras redondas, que durante el año económico de 1893-94.

El próximo domingo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual.

Habiendo sobrevenido algunas dificultades para la ejecución de la obra *Goigs y Planys* en el anunciado concurso de coros que se ha de celebrar en esta ciudad el día 19 de Agosto próximo, la Comisión municipal de festejos ha acordado sustituir dicha obra por la titulada *Los Pescadors*, que desde luego es la que, como obligada, han de cantar las corporaciones corales que concurren al certamen.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se prorrogue el plazo de admisión de instancias para el concurso anunciado de plazas de médicos militares, hasta el 8 del próximo mes de Agosto.

La *Gaceta* ha publicado un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, por el que declara compatible el cargo de secretario de Juzgado municipal con el ejercicio de la profesión de abogado.

Probablemente el jueves próximo se verificará la expedición extraordinaria comercial á Filipinas, de acuerdo con lo solicitado por el Fomento del Trabajo Nacional y en virtud de las gestiones que ha practicado el gobierno cerca de la Compañía Trasatlántica.

Escriben de Valls que se halla en aquella ciudad el popular *Noy de Tona*, el cual, con motivo de su reciente *resurrección*, se vé cada día más solicitado por sus admiradores, obteniendo mayores éxitos que antes de su *fallecimiento*.

En breve se publicará una convocatoria para cubrir por oposiciones una plaza de práctico del puerto de Barcelona que se halla actualmente vacante.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761.—A las tres de la tarde.—Barómetro 760.—Termómetro: máxima 31 —Mínima 20'50.

Temperatura media, 25'75.—Viento S. O.

Mañana se celebrarán solemnes funerales en sufragio de las almas de los consortes don José Francisco Solá Massot y doña Rosa Rovira, á cuya distinguida familia reiteramos nuestro pésame.

En el tren correo llegaron á Santander 300 palomas mensajeras mandadas desde Bélgica.

A las cinco de la mañana de ayer se les ha dado suelta desde el Consulado belga, presenciando el acto un numeroso público.

Trátase de una apuesta de varios miles de pesetas concertada entre los obreros de Lieja que ganará aquel que resulte dueño de la paloma vencedora.

La sociedad «La Unión tarraconense» celebrará mañana junta general extraordinaria, para tratar asuntos de interés para la misma á las nueve de la noche.

En los establecimientos públicos de enseñanza, se cobrarán este año por impuesto de guerra, al hacer las matriculas, los siguientes derechos proporcionales al importe de las mismas.

Institutos de segunda enseñanza.—Matricula ordinaria, 80 céntimos de peseta.—Derechos académicos, 50 céntimos.—Traslaciones de matricula, 1'50 pesetas.—Derechos de título de Bachiller, 5 pesetas.—Timbre para dicho diploma, 2 pesetas.

Facultades.—Matricula, 2 pesetas.—Derechos académicos, 1 peseta.—Traslaciones de matricula, 2'50 pesetas.—Títulos de Licenciado en Derecho y en Medicina y Cirugía, 75 pesetas.—Timbre, 2'50 pesetas.—Derechos de expedición, 50 céntimos.—Título de Licenciado en Filosofía y Letras, 50 pesetas.—Timbre, 2'50, y expedición 50 céntimos.

Escuelas Normales.—Matricula, 2'50 pesetas.—Título elemental, 7 pesetas, timbre 2 y expediciones 50 céntimos.—Título superior y normal, 8 pesetas, timbre 2 y expediciones 50 céntimos.

En Madrid y en las principales capitales de provincias han celebrado los carlistas la fiesta de San Jaime, sin ocurrir ningún incidente notable.

En los primeros días de Agosto saldrá de Madrid para el extranjero el jefe del partido tradicionalista, marqués de Cerralbo.

Propórese el citado marqués ir primero á Lucerna, con objeto de conferenciar con don Carlos, y dirigirse mas tarde á Vichy, donde permanecerá una corta temporada, tomando aguas en aquel balneario.

Se cree que el general Weyler saldrá inmediatamente de la Habana para ponerse al frente de las fuerzas que operaran en esta provincia y en la de Matanzas, donde se nota alguna agitación.

Según informes oficiales, hay en la actualidad en toda la isla 26.000 enfermos.

La prensa extranjera confirma haber sido condenado á muerte en la Habana el prisionero Fernández Maqueira.

La prensa señala bastante importancia á esta sentencia dictada por el Consejo de guerra, por tratarse de un caso en que los Estados Unidos deseaban que se procediera á sentar jurisprudencia, puesto que Fernández Maqueira es súbdito americano.

El cabo Vicente Fernandez y dos soldados del batallón de voluntarios de Madrid, sorprendidos por 30 insurrectos, se batieron heroicamente y pusieron en fuga á los rebeldes.

En el ferro-carril de Nuevitas á Puerto Príncipe estalló una bomba de dinamita y resultaron muertos dos soldados.

Dícese que un vapor, que se supone sea el «Bermudas», ha tomado en las costas de la Florida dos cañones de tiro rápido, un millón de cartuchos, 500 machetes y algunas cajas de dinamita y medicamentos, que trasbordó al referido vapor la goleta «Deille», que procedía del puerto de Mianu y conducía al cabecilla Collazo y al diputado yankee M. Pulitzer.

### CARRERAS DE BICICLETAS EN REUS

El domingo á las 4 y 45 minutos empezaron las carreras en aquel velódromo, con gran concurrencia que llenaba el espacioso local.

Después del desfile por todos los ciclistas, en número de quince, y sorteados los que debían de correr en la primera serie de 1.000 metros de la Regional, salieron, dada la señal, Sugrañes (A), Perpiñá, Massó y Gomis, llegando á la meta:

1.º Sugrañes, en 1 minuto y 33 segundos.  
2.º Massó, en 1 minuto, 33 segundos y 2 quintos.

3.º Perpiñá y 4.º Gomis.  
Segunda serie de la Regional, de 1.000 metros; tomaron parte los corredores Manresa, Fischer, Serra y Escoda. Llegaron en el orden siguiente:

1.º Serra, en 1 minuto y 27 segundos.  
2.º Manresa, en 1 minuto, 37 segundos y 2 quintos.

3.º Escoda y 4.º Fischer.  
En la serie definitiva de la Regional, 3.000 metros, tomaron parte los dos vencedores de cada una de las dos series anteriores, que fueron: Sugrañes, Serra, Massó y Manresa. Resultó una bonita carrera, quedando vencedores:

1.º Manresa, que invirtió 4 minutos, 39 segundos y 2 quintos.  
2.º Serra, 4 minutos, 39 segundos y 3 quintos.

3.º Sugrañes, el cual protestó diciendo haberle cortado la carrera Massó, se retiró á la 6.ª vuelta.

La carrera «Nacional» se hizo también en series. En la primera, de 2.000 metros, disputábanse la meta: Batanero, Minué, Fischer y Escoda, dando por resultado alcanzarla:

1.º Minué, en 3 minutos, 34 segundos y 2 quintos.  
2.º Batanero, en 3 minutos, 34 segundos y 3 quintos.

3.º Escoda y 4.º Fischer.  
En la segunda serie de la «Nacional» luchaban Peris, Cuber y Manresa.

Esta carrera era renidísima, teniendo Peris la desgracia de que en la última vuelta le patinase la máquina ó que tomase mal curva, lo cierto es que produjo su caída. Seguían á Peris, Cuber y Manresa, en embalaje, los que al separarse para no tropezar con su compañero, tocáronse al remontar el declive de la curva, cayendo.

Peris y Cuber sufrieron heridas leves, pero el simpático Manresa tuvo la desgracia de causarse en la caída la rotura de la clavícula derecha, calificando la herida de pronóstico reservado. Este ciclista fué asistido por el médico del velódromo doctor Sedó, auxiliado por el farmacéutico Sr. Carpa. Conducido el herido al hotel y marchándose con él el doctor Sedó, quedó de guardia el doctor Magriñá.

Continuaron las carreras después de breves momentos con la serie definitiva de la «Nacional» con 4.000 metros de recorrido.

Batanero, Minué, Peris y Cuber, tomaron parte, logrando la meta después de apretar de veras en primer lugar Peris en 6 minutos, 28 segundos y 1 quinto.—2.º Batanero en 6 minutos, 28 segundos y 4 quintos y 3.º Minué.

Cuber en la séptima vuelta se retiró, quizás resentido por la caída.

«Campeonato de Reus» 2.000 metros y tres premios consistentes en medalla de oro y diploma, medalla de plata y medalla de bronce. Corrieron Sugrañes (J.), Perpiñá, Lopez Lozano, Casagualda y Sugrañes (A.)

Llegaron: 1.º Sugrañes (J.), 2.º Perpiñá y 3.º Sugrañes (A.)

Cayó Lopez Lozano, pasándole por encima Casagualda, que se salió de la pista por este motivo y que por lo bien que corría hacia presagiar á los amateurs que ganara uno de los primeros premios.

Fué justamente alabada la máquina «Cosmópolis» que apesar del tremendo batacazo, quedó intacta, cosa que con gusto referimos por tratarse de una máquina de fabricación española, que coloca nuestra industria á la altura del extranjero.

En la cuarta carrera de máquinas múltiples 4.000 metros corrieron dos tandems, ganando primero Batanero-Cuber y segundo Minué-Peris.

5.º «Handicap Nacional», 3.000 metros, preséntáronse en la pista, Peris, Batanero, Perpiñá, Massó, Cuber, Minué, Escoda y Serra.

Premios: 1.º Peris, 3 minutos, 28 segundos y 4 quintos.  
2.º Batanero, 3 minutos, 41 segundos y 2 quintos, y

3.º Serra.  
Los demás corredores se retiraron.

Seguía la carrera «Handicap Consolación» 2.000 metros, en la que tomaron parte los carreristas que no alcanzaron premio en las anteriores, figurando Fischer, Massó, Escoda, Casagualda y Gomis.

Solamente del primer carrerista tomamos el tiempo por llevar bastante distancia á los demás.

Llegó 1.º Casagualda (montando máquina «Opel» núm. 3) en 3 minutos, 27 segundos y 2 quintos.

2.º Escoda y 3.º Fischer.

Por tener que abandonar el Velódromo para alcanzar el último tren que de Reus sale para la capital, no presenciámos el «Match» con que finalizaban las carreras, pero hemos tomado nota del resultado del mismo.

El «Match» se lo disputaban Batanero y Ferreira en un recorrido de 5 kilómetros.

Les entrenaron el equipo Cuber-Serra, y más tarde lo hicieron Minué-Peris.

En la última vuelta tomó ventaja Batanero que empleó en el recorrido 7 minutos, 29 segundos y 2 quintos.

Ferreira protestó justamente, frenando la máquina antes de terminar, por haberle cerrado su contrincante.

Hoy hemos oído decir si había sido anulada la cuarta carrera «Campeonato de Reus» y si se celebrará el domingo próximo.

### A las viudas y huérfanos de la guerra

#### Formulario núm. 4.

Documentos que han de presentar los hijos de varios matrimonios, al solicitar la transmisión de pensión del Montepío Militar ó del Tesoro.

1.º Instancia á S. M. en papel del sello 12, expresándose en ella el nombre y apellidos de los huérfanos, punto de vecindad y residencia de los mismos, y cajas por donde desean cobrar la pensión.

Si los huérfanos son menores de edad, deberá promoverse la solicitud por los respectivos tutores, los cuales acompañarán el documento legal que acredite su nombramiento.

2.º Certificación de defunción de la viuda del causante ó de inscripción en el Registro civil del nuevo casamiento de la misma, expedidas y autorizadas por el juez municipal correspondiente.

3.º Certificaciones de existencia y estado civil de todos los hijos de uno ó más matrimonios del causante que se hallen en aptitud legal para disfrutar de la pensión.

No son necesarias en este caso las partidas de bautismo ó certificaciones de nacimiento de los huérfanos, una vez que debieron acompañarse al solicitar la viuda la pensión.

Si después del fallecimiento del causante hubiese contraído matrimonio alguna huérfana, ó fallecido algún hijo de cualquiera de los matrimonios del referido causante, se acompañarán las certificaciones correspondientes.

4.º Si la transmisión de la pensión se solicita por consecuencia de nuevo matrimonio contraído por la madre, se acompañará certificado del cese de ésta en el percibo de la pensión, expedido por la oficina correspondiente.

5.º Los hijos de varones que soliciten la transmisión de la pensión, deberán acreditar por medio de certificación expedida por autoridad competente ó por información testifical, que no perciben sueldo del Estado, provincia ni del Municipio.

(Se continuará.)

### BOLETIN OFICIAL

La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante en la facultad de derecho de la Universidad de Santiago la cátedra de derecho internacional público y privado, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

—Circular del señor gobernador interesando la busca y captura de Francisco Arturo Cucarell (a) Figuron, fugado del correccional de Jaen.

—La Alcaldía de Vilaplana anuncia la subasta para el arriendo de los arbitrios de matadero.

Las de Espluga de Francolí, Guiamets y Caseras las del arriendo de los derechos de consumos con la exclusiva á la venta al por menor.

Y la de Montbrío de la Marca tiene expuestos al público los repartos de la contribución territorial de la riqueza rústica y pecuaria y el de la urbana.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa hace pública la diligencia y providencia dictada en méritos de los autos de juicio ejecutivo contra D. Miguel Puig Solá.

—Continuación de la lista de jurados del partido de Tarragona que han de actuar en el próximo cuatrimestre:

#### Cabezas de familia

Ramón Plana Anguera  
Daniel Planas Masalles  
Juan Pallejá Miralles  
Pablo Pujol Gasol  
Juan Pallarés Magriñá  
Francisco Poblet Bertrán  
Francisco Potan Carbó  
Ginés Pagés Juliá  
Juan Prats Ferré  
Sebastián Pamies Olivé

Antonio Planella Ramón  
Jaime Panasachs Salvany  
Ramón Parés Andreu  
Miguel Queralt Blay  
Antonio Quesada Cardela  
Federico de Ramón Sancibrián  
Juan Rosell Ramón  
Sebastián Nogués Ros  
José Rovira Solá  
José M.ª Roig Torrens  
Cristóbal Roig Miró  
Manuel Roig Miró  
Tomás Brull Vergés

#### Capacidades

José Andreu Folch  
José Andreu Calbet  
Agustín Agustí Vila  
Adolfo Artal Benet  
Buanaventura Alfonso Pedrol  
Angel del Arco Molinero  
Ramón Barceló Estivill  
Joaquín Borrás Punyed  
José Batlle Vidal  
Juan Caballé Goyeneche  
Antonio Corbella Guinovart  
Luis Cañellas Tomás  
Francisco Casas Jiménez  
José Casas Chocameli  
Manuel Comas Campany  
José Caballero Romeu  
Manuel Tomás Cuchí Vidiella  
Francisco Cisquer Foraster  
Julián Conde González  
Mariano Dexeus Cuyás  
Fausto Elio Vidarte  
Francisco Esbert Esplugas  
José Fernández de Córdoba Capdevila  
Pedro Ferrando Plou  
Cándido Forasté Sanahuja  
Pablo Fantanet Segura  
Juan Fontana Esteve  
Jesús Galan Gutiérrez  
Simón Gramunt Juer  
Telesforo Garmendia Oroá  
Anselmo Guasch Robusté  
Buanaventura Hernández Borrás  
Juan Pujol Pellicer  
Eduardo Llaboré Cobarsi  
Joaquín Martí Sabadell  
Juan Miró Rebull  
José Daniel Matamoros Albiol  
Pablo Montguí Solé  
Juan Matheu Sabater  
Juan de March Izart  
Miguel Malé Clós  
Juan Mallafré Torres  
Agustín Musté Sandoval  
Pedro A. Mon Mestre  
Antonio de Magriñá de Sunyer  
Antonio Mirambell Vidiella  
Agustín Martínez Cervero  
Ramón Montegut Miró  
Ramón Nolla Martí  
Miguel Niubó Giné  
Gregorio Oliva Moncusi  
Ramón Prats Elías  
Luis Parral Cristóbal  
Juan Palá Solé  
Pedro Panasachs Salvany  
Juan Pallarés Bosch  
Fernando de Querol de Bofarull  
Francisco Roca Planas  
Antonio Rabadá Mayné  
Juan Ramonacho Clerch  
José María Ricomá Pallejá  
Francisco Rabascall Ferrerter  
Juan Ruiz Porta  
Juan Angel Soler Galtés  
Julio Soler Salvador  
Agustín Soler Pallejá  
Celestino Traver Montagut  
Juan Vilá Granada  
José Visiedo Herro  
Valentin Canadell Jausá  
Juan Guinovart Pons  
José Solé Llagostera  
Manuel Odena Dols  
Sebastian Rialp Qué  
Francisco B. rrufet Veciana

### CRONICA JUDICIAL

#### Audiencia provincial

#### Sección segunda

Ante esta Sala se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Tarragona contra Antonio Montserrat Guardiola, acusado de atentado á un agente de la autoridad.

Constituido el Tribunal por los Sres. Gomez, Lopez y Martín, y practicada la prueba, el abogado fiscal susstituto Sr. Cascaete solicitó que se impusiera la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias, costas y 150 pesetas de multa.

La defensa del procesado, á cargo del abogado Sr. Valls y procurador Sr. García, solici-

tó la absolución de su defendido por no constituir delito el hecho de la causa.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DE HOY.**—Santos Panteleon, mártir y los siete Durmientes hermanos, mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Victor, papa y mártir, Nazario y Celso, mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de Montserrat, en la Catedral.

**ORACION DE CUARENTA HORAS.**

Continua en la iglesia de Oblatos del Smo. Redentor. Habrá exposición por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

**CULTOS DE HOY.**

**Catedral.**—En la capilla de Santa Maria Magdalena, que se venera en los Claustros, continua la Novena, cuyos ejercicios tendrán lugar durante la misa de las siete.

**Sagrado Corazón.**—Prosigue la Novena de San Ignacio de Loyola en su propio altar, á las siete de la mañana durante la misa.

**Carmelitas descalzos.**—A las cinco, cinco y media, seis y media, siete, siete y media habrá misas rezadas.

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

**Nacidos.**—Juan Borrás Gorga y Carmen Olivé Sanromá.

**Fallecidos.**—Ursula Calbet Cusidó, Moscas, 1. Joaquín Andreu Victoria, Espinach, 22.—José Taberna Basora, afueras San Francisco, 40.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSA DE BARCELONA**

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Aventino Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, á las seis de la tarde de ayer:

Interior 4 por 100.	64'51
Exterior 4 por 100.	80'52
Amortizable . . . . .	77'75
Cubas 1886 . . . . .	95'12
Cubas 1890 . . . . .	79'62
Coloniales. . . . .	91'90
Nortes . . . . .	21'70
Francia . . . . .	16'70
Orensés . . . . .	9'00
Aduanas . . . . .	00'00
Paris exterior. . . . .	61'68
Madrid interior . . . . .	64'47
Paris á la vista . . . . .	30'80
Londres á la vista . . . . .	32'85

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupones, despacho, Palau, 5.

**Estación Enotécnica de España en Cete**

Durante el finido Junio España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 247,486 hectólitros de vinos ordinarios y 15,644 de licor, que suman en conjunto 263,130 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 205,653 que unidos á los hectólitros 1.255,563 de los cinco pasados meses, suman 1.461,216 hectólitros, valorados en 50.774.000 francos. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 474,228 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Junio de 1896 de 211,098 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 6,262 hectólitros, contra 6,520 que envió en igual mes de 1896.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 30 de Junio de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido 1.768 087 hectólitros, contra 3.975,093 que tragimos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los 6 primeros meses de 1896 una diferencia de 2.207,006 hectólitros.

En el citado mes de Junio Argelia ha importado á Francia 613,614 hectólitros de vinos, Portugal 256, Túnez 1,495 y otros países (ordinarios y de licor,) 28,346 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Junio de 1897 de 3.469,900 que unidos á los 37.740,00 kilogramos llegados los cinco primeros meses, suman 41.210,300 kilogramos, valorados en 7.298,000 francos. En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 1.618,300 kilogramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Junio de 1897 de 1.851,600 kilogramos.

Durante el mes de Junio último han llegado de nuestra nación 133,200 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 159,900 que unidos á los 1.137,900 kilogramos de los cinco primeros meses, suman 1 297,800 kilogramos, cuyo valor se estima en 727,900 francos. En igual tiempo ó sea del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1896, nosotros importamos 4.390,200

kilogramos que comparados con los 1.626,100 kilogramos venidos durante los seis primeros meses de este año, resulta una diferencia á favor de 1896 de 2.764,100 kilogramos. En Junio de 1896 nosotros importamos 681,500 kilogramos, esto es 548,300 kilogramos mas que en Junio del 97. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 1.584.000 kilogramos contra 1.498,100 que envió en 1896. En lo que va de año ha importado dicha nación 501,400 kilogramos menos que en 1896.

Desde el martes, 20, tenemos ya aquí vino nuevo de uva tintorera, de modo que la cosecha en España se ha anticipado respecto al año anterior tres semanas, pues los primeros que llegaron en 1896 lo efectuaron el 11 de Agosto.

Las muestras que nosotros hemos visto son bonitas y de 9 á 10 grados. Se piden de 26 á 27 francos el hectólitro y se asegura que se ha vendido ya alguna pequeña partida á 25 francos.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER**

Vapor español «Jacinta», de 1.095 ts., de Liverpool y escalas, con sosa cáustica, su agente D. Modesto Fenech.

Vapor español «Santa Ana», de 89 ts., de Alicante y escala, con arroz y otros efectos, lo despacha D. Tomás Ramón.

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

Vapor noruego «Modesta», de 318 ts., de Bergen, con bacalao, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español «Cervantes», de 296 ts., de Valencia y Cullera, con arroz, alcohol, aceite y otros efectos, su agente D. José M.ª Ricomá.

**SALIDAS**

Laud «Florentina», para Rosas, con tránsito.

Vapor «Santa Ana», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Cervantes», para Barcelona y Valencia, con carga general.

Vapor «Jacinta», para Liverpool y escalas, con vino.

Laud «Rosita», para Gandia, en lastre.

Vapor noruego «Modesta», para Barcelona, con tránsito.

Laud «Constancia», para Cartagena, con harina.

Laud «Joven Miguelito», para Palma de Mallorca, con carga general.

**Buques á la carga**

**Martes 27**

Para Gothenburgo, Copenhagen, Stockholm, Christiania, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koerinsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, vapor «Málaga», que despachan los Sres. Boada Hermanos.

**Miércoles 28**

Para Liverpool vapor «Francoli», su agente D. Modesto Fenech.

Para Cete y Marsella vapor «Cabo Silleiro», consignatario D. Mariano Peres.

**Jueves 29**

Para Londres y Amberes vapor «Balboa», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

Para Copenhague y puertos del Báltico vapor «J. C. Jacobsen», consignatarios Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Prior», consignatario D. Mariano Peres.

Para Génova vapor «Uniones», que despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Asturias», que despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Para Cete estará á la carga hasta el viernes el vapor «Amalia», consignatarios señores V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

**Viernes 30**

Para Hamburgo vapor «Pizarro», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

**Sábado 31**

Para Liverpool vapor «Pinzón», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.ª

**VARIEDADES**

**Regimentación higiénica de los baños**

Estamos en plena época de verano. El calor estival y la moda, que en esta ocasión es una de las pocas en que está de acuerdo con la higiene, hacen que todo el mundo se apreste á preparar las maletas para emprender el viaje de verano á las playas de nuestras costas.

Todo el gran mundo y el mediano y el pequeño mundo, desde el rico potentado hasta el pobre menestral, tratan de buscar en las

playas de nuestras costas atmósferas marinas y aguas saladas que contrarresten el tostaje orgánico que produce la dorada cabellera del achicharrado Febo durante los meses de Julio y Agosto.

A bañarse tocar, y en verdad que los baños dirigidos bajo las prescripciones que la higiene señala, es el mejor medio de todos los conocidos para despojar al cuerpo humano del calor estival, sirviendo á la par de medio de limpieza cutánea, indispensable siempre, pero más aún durante el verano, en que es preciso evitar á toda costa la condensación de las materias excrementicias acumuladas en la piel por el sudor, á fin de que, desobstruidos los poros del tegumento, se efectúen libremente las importantes funciones orgánicas de la exhalación y transpiración cutáneas.

Los baños naturales, en los que la temperatura del agua oscila entre los 18 á 25 grados, que es la que en general tienen los mares, ríos, estanques, lagos y demás medios que la naturaleza nos ofrece, desempeñan en verano un beneficiosísimo papel para la salud, tonicidad y bienestar del cuerpo humano, el cual se calienta y se enfria con más rapidez en el agua que en el aire, por ser aquella 800 veces más densa que este fluido, y como la temperatura del agua es inferior que la del organismo humano, y todos los cuerpos tienden á equilibrarse en temperatura, este equilibrio no puede verificarse más que robando calor las moléculas del agua á las del cuerpo humano, con lo cual se consigue, aumentando la temperatura del baño, disminuir la del organismo, efecto útil é higiénico que se desea.

Pero el agua es un arma de dos filos, defensivo y ofensivo, lo mismo puede producir al cuerpo efectos beneficiosos que ocasionarle múltiples desastres. Es, pues, por tanto importantísimo regimentar higiénicamente el uso de los baños y es indispensable que todos los bañistas conozcan los efectos saludables y perniciosos del baño, para que utilicen los primeros y huyan de los segundos, y á este objeto consignaré á continuación las reglas más precisas que debe tener en cuenta todo el que se bañe, y que se reducen á las siguientes:

1.ª Antes de entrar en el baño, es preciso que el cuerpo esté descansado y la piel desprovista de sudor.

2.ª Es indispensable no tomar el baño hasta tres horas después de haber comido, pues de lo contrario resultarán trastornos graves en las funciones de nutrición.

3.ª La inmersión en el baño ha de ser brusca, evitando ante todo mojarse la cabeza, á fin de evitar congestiones en el cerebro.

4.ª Es antihigiénico el uso de gorras impermeables que evitan que se moje el pelo; la cabeza debe estar descubierta en el baño y el pelo en las mujeres, atado solamente con una trenza colgante, á fin de que el peinado no sea obstáculo á que se moje el cuero cabelludo.

5.ª El baño frío, para que sea tónico debe durar solamente de cinco á diez minutos; las personas robustas pueden soportarlo más tiempo: en todo caso se saldrá del baño en cuanto empiece á iniciarse el primer escalofrío de la segunda reacción, teniendo en cuenta que la primera reacción se produce á los dos minutos y la segunda á los diez ó los quince.

6.ª Es muy conveniente hacer ejercicios musculares dentro del agua, mientras dure el baño, como la natación, pues con el movimiento muscular el cuerpo produce y recobra parte del calor que el agua le roba por la diferencia de temperatura.

7.ª La ropa de baño debe ser, para ambos sexos, muy ligera y ceñida al cuerpo, pues las batas y bañadores anchos se oponen á la acción del agua y dificultan los movimientos.

8.ª Al salir del baño es preciso enjugarse y friccionarse el cuerpo, sin pérdida de tiempo, vestirse pronto y entregarse á un corto y moderado ejercicio muscular, después del cual se procurará tomar algún alimento y bebida aromática caliente (café, te, glandario).

9.ª El mejor baño es el de mar, por ser conveniente á todos los temperamentos y constituciones orgánicas, y á más de ser un excelente medio higiénico, constituye un poderoso agente terapéutico en la curación de muchas enfermedades.

10. Debe tenerse muy en cuenta el punto que se elija para tomar los baños de mar. Los de las costas del Norte son útiles y convenientes á las personas fuertes y robustas; siendo en cambio perjudiciales á los linfáticos, anémicos y escrofulosos.

11. Las personas de temperamento linfático y constitución débil, deberán hacer uso de los baños de mar en el Mediterráneo, en

las provincias de Levante, donde la temperatura del agua oscila entre 22 y 28 grados.

12. Las mejores horas para tomar el baño son las de la mañana; antes de que el cuerpo se encuentre cansado y cuando la temperatura del agua está más elevada, pues en el mar alcanza su maximum hasta las diez de la mañana, siendo desde esta hora hasta las cuatro de la tarde, cuando el agua está más fría.

A estos doce preceptos que dejo enumerados, quédase reducida la regimentación higiénica de los baños, y conociendo y practicando todo lo que en ellos aconsejo, pueden los bañistas tener seguridad de que obtendrán asaces beneficios provechosísimos en su salud.

Dr. Manuel Corral y María.

**TELEGRAMAS**

Madrid 26, 1'25 t.

En el barrio Grenelle de Paris han ocurrido algunos casos coléricos. Reina alguna alarma.

Según telegramas de Atenas, confíase en aquella capital que dentro de dos días se firmará la paz, comenzando inmediatamente la evacuación de Tesalia por los turcos.

La expedición francesa que se dirigía á Marruecos, fué atacada por las kábilas.

Se trabó una lucha, de la que resultaron dos moros muertos y un francés herido.

Los expedicionarios fueron robados.

Madrid 26, 4'15 t.

Telegrafían de Málaga que se ha verificado en aquella capital un banquete en honor del general Lachambre.

Asistieron al acto unos 100 comensales y se pronunciaron entusiastas brindis.

Han llegado á Liverpool los anarquistas españoles expulsados de Barcelona que estuvieron presos en Montjuich.

Los anarquistas ingleses se proponen socorrerlos.

Hoy publica la Gaceta varias disposiciones reformando lo consignado en algunas tarifas de la contribución industrial.

Madrid 26, 4'50 t.

En la segunda quincena de Agosto se abrirá en Manila la suscripción al empréstito por valor de 10 millones de pesos, creyendo los ministeriales asegurado el éxito de esta operación.

Despachos de Santa Cruz de Tenerife dicen que revistieron gran solemnidad y brillantez las fiestas ayer celebradas en aquella capital en celebridad del centenario de la defensa de la misma contra la escuadra inglesa mandada por Nelson.

Madrid 26, 5'45 t.

Ha dicho el ministro de Ultramar que el regreso del general Weyler á la Habana ha obedecido á la urgencia de informar al gobierno sobre la publicación de los aranceles que han de regir en la isla, esperándose de un momento á otro su dictamen.

El órgano carlista publicará esta noche un enérgico artículo protestando de la suspensión de la velada que iba á celebrarse anoche en el Círculo Tradicionalista.

Madrid 26, 6'40 t.

Telegramas de la Habana dicen que el general Weyler saldrá en breve de aquella capital para volver á ponerse al frente de las fuerzas que operan en Oriente contra los rebeldes.

El señor Navarro Reverter ha manifestado que en la Exposición de industrias nuevas que se trata de organizar en esta corte, la producción siderúrgica de Bilbao presentará trabajos primorosos.

La Maquinista Terrestre y Marítima, presentará la primera locomotora construida en España.

La industria abaniguera de Valencia estará asimismo muy bien representada en dicho certamen.

**IMPRESA DE LA OPINION**

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

**D. J. PORTA**

médico-oculista  
PATENTE DE PRIMERA CLASE

Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.  
Rambla de San Juan, 44, principal, Tarragona.

El Dr. Antonio Corbella París, con motivo de haberse matriculado, ofrece sus servicios médicos al público. Además, de cuatro á seis horas de la tarde, recibe en casa, Apodaca, núm. 8, principal.

# ANUNCIOS

## PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER Y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.

—No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS